



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA
FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Expediente: 001/2015
Referencia: CC2015-001-RES-001.DOC
Asunto: **RESOLUCIÓN**

En relación a la notificación por parte de la FACV a este comité sobre la entrega de resultados de la ronda 2 del Interclubs en la categoría 1ª Provincial Sur por parte del equipo Carcaixent B este comité

EXPONE:

1.- Que en base al informe enviado por la FACV se puede comprobar que el equipo Carcaixent B no entregó los resultados en el plazo establecido por la FACV.

RESUELVE:

1.- Sancionar al equipo Carcaixent B de la categoría 1ª Provincial Sur con 1 punto negativo de sanción.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas siguientes al de la notificación de la resolución.

Valencia, 28 de enero de 2015
Por el Comité de Competición,

Fdo. Juan Pedro Magdaleno Puche

Fdo. Sergi Mingarro Carceller